



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº 360 / 2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XIV. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 23 de julio de 2020, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción en hora de incidente del Consejero Regional. José Miguel Carvajal Gallardo, en orden a:

Que el Consejo Regional se manifiesta a favor de las comunidades indígenas de Pozo Almonte, quienes han solicitado una política especial para las comunidades indígenas, respecto al Covid-19. La idea es que se apliquen protocolos especiales para la atención de las comunidades, que adopten en el contexto de la cosmovisión de las comunidades indígenas. Se ha demostrado que el Gobierno ha quedado al deber, respecto a cómo los estamentos públicos han enfrentado los protocolos de atención con las comunidades.

En el contexto de lo anterior, se solicita al Ejecutivo Regional que los servicios públicos apliquen protocolos especiales, para atender a las comunidades originarias, a razón de la pandemia.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Veliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Pedro Cisternas Flores; Rubén López Parada y Lautaro Lobos Lara.

Conforme. - Iquique, 24 de julio de 2020.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ